

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 584/17

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Justicia de Paz

E D I C T O

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 13/02/2017, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
AMAVIDA	SUSTITUTO	JACINTO JIMENEZ DE LA LOSA
BECEDILLAS	SUSTITUTO	BRUNO DIAZ SANCHEZ
CHAMARTIN	TITULAR	JUAN FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SUSTITUTO	JUAN JOSE AGÜERA GAVALDA
HIJA DE DIOS, LA	TITULAR	ANDRÉS GOMEZ GALAN
HORCAJADA, LA	TITULAR	ESTHER MATEOS GARCIA
HOYOS DEL COLLADO	TITULAR	SANTIAGO JERONIMO LUCAS
MOMBELTRAN	SUSTITUTO	JOSE MANUEL CABALLERO NAVARRO
NARROS DEL PUERTO	TITULAR	JOSE JIMENEZ MELENDEZ
NAVATALGORDO	TITULAR	JULIA ROLLON GONZALEZ
PARRAL, EL	SUSTITUTO	JOSE GONZALEZ DIAZ
PEGUERINOS	TITULAR	GLORIA GARCIA GARCIA
PIEDRALAVES	TITULAR	ANA MARIA GUTIERREZ CARRASCO
SAN BARTOLOME DE PINARES	TITULAR	CANDIDO PARRO GUERRA
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	TITULAR	MARCO ANTONIO VEGAS GARCIA
SAN GARCIA DE INGELMOS	SUSTITUTO	JUAN CARLOS GARCIA MARTIN
SAN JUAN DEL MOLINILLO	TITULAR	TOMAS ANDRINO LOPEZ
SAN JUAN DEL MOLINILLO	SUSTITUTO	ANTONIO HERRANZ LOPEZ
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	TITULAR	FERNANDO GARCIA GARCIA

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	TITULAR	ADORACION LOZANO MARTIN
SOLOSANCHO	TITULAR	ALEJANDRO COLLADO ZAZO
TOLBAÑOS	SUSTITUTO	BEATRIZ ARROYO SÁNCHEZ
VILLANUEVA DE GOMEZ	TITULAR	ANTONIO GONZALEZ REDONDO
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	SUSTITUTO	VERONICA CARRETERO BLAZQUEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 15 de febrero de 2017

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez.*